

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución promovida por YENNY ALEJANDRA HOYOS HURTADO frente a FREISON ARTURO QUINTERO FLÓREZ, radicada al 2020-00014-00; teniendo en cuenta la consignación de valores. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 4 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

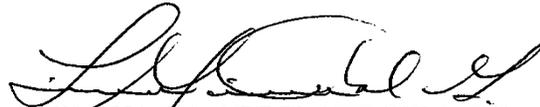
Viterbo, Caldas, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Fue puesta al conocimiento de esta dispensadora de justicia, ejecución presentada por YENNY ALEJANDRA HOYOS HURTADO con el ánimo de obtener el pago de cuotas alimentarias en favor de menores, frente al señor FREISON ARTURO QUINTERO FLÓREZ, radicada al 2020-00014-00.

Se ha requerido a la parte demandante con el ánimo de obtener el impulso del proceso el cual se encuentra pendiente de notificar el mandamiento de pago librado y ahora recibe la acreditación de una suma en su favor, producto de la medida decretada.

Por lo tanto, se ordena Requerir de nuevo a la parte demandante para que proceda a cumplir con la carga que le corresponde en el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 161 del 6/10/2022



**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**